

## INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2022/2023

### **CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

⇒ Plazo de presentación: *del 24 al 29 de junio de 2022.*

Otras fases del proceso de admisión:

<b>Fase</b>	<b>Fechas</b>
Publicación del listado del alumnado solicitante	4 de julio
Sorteo público para dirimir empates	6 de julio
Publicación del listado provisional de personas admitidas	8 de julio
Presentación de reclamaciones al listado provisional	11, 12 y 13 de julio
Publicación de listado definitivo de personas admitidas <b>IMPORTANTE:</b> los alumnos que resulten admitidos definitivamente deberán personarse inmediatamente en la Secretaría para recoger la documentación de matrícula.	15 de julio
Acto público adjudicación vacantes ordinario	22 de julio (12 h. en Salón Actos)
Publicación de vacantes existentes fuera de plazo	2 de septiembre
Presentación de solicitudes fuera de plazo	5 al 22 de septiembre
Acto público adjudicación vacantes fuera de plazo	26 de septiembre (12 h. en Salón Actos)

Las listas de admitidos y no admitidos se publicarán en la página [www.sanvalero.es](http://www.sanvalero.es) (apartado Admisiones 2022/23) tras la publicación en el portal del Departamento de Educación.

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

- Presentación electrónica:
  - Las solicitudes irán dirigidas al Dpto. de Educación, Cultura y Deporte, presentándose electrónicamente a través del Registro Electrónico General de Aragón conforme al modelo específico que se encuentra disponible en <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/admision-en-los-cursos-de-especializacion-de-formacion-profesional>
  
- Presentación en el Centro:

- Descargar la solicitud (Anexo II), disponible en el enlace indicado en el apartado anterior, cumplimentarla y firmarla.
- Fechas y horarios de presentación: día 24 en horario de 10:30 a 12:30 y los días 27, 28 y 29 en horario de 10:30 a 12:30 y de 17:00 a 19:20.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DE CARÁCTER OBLIGATORIO**

- ❖ Certificación académica oficial con indicación de la nota media del título de grado medio o superior que permite el acceso al curso de especialización.
- ❖ Si solicita plaza reservada a alumnos con discapacidad: este dato será comprobado directamente por la Administración Educativa, por lo que no será necesario presentar documentación alguna salvo que se ejerza el derecho a consulta por parte de dicha Administración, en cuyo caso se deberá aportar certificado del acreditativo del grado de discapacidad en vigor expedido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales u organismo público equivalente.
- ❖ Si solicita plaza reservada a deportistas de alto nivel y alto rendimiento: indicar en la solicitud la fecha del Boletín Oficial en el que se reconozca la condición de deportistas de alto nivel o alto rendimiento.

**-SECRETARÍA-**  
20/06/2022